



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 2199 /  
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Diciembre 01 del 2015

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431460 de Informática. Cotizaciones adjuntas para Adquisición Menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir cambio de rodillos Fusores de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

**DECRETO :** 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

**RIGOBERTO IVAN RODRIGUEZ LOYOLA, RUT N° 7.809.730-2,** correspondiente a la adquisición de cambio de rodillos Fusores, por la suma de \$ 96.000 (noventa y seis mil pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204009, denominada "Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS PINTO TRONCOSO**  
Secretario Municipal



**PEDRO PABLO MUÑOZ OSES**  
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/MGP/opv.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7  
Dirección : Adolfo Novoa 419  
Teléfono : 56-73-2561120  
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
Unidad de Compra : Municipalidad  
Fecha Envío OC. : 03-12-2015 12:20:13  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1575-SE15

SEÑOR (ES) :	RIGOBERTO IVAN RODRIGUEZ LOYOLA	A Sr (a) :	—RIGOBERTO IVAN —RODRIGUEZ LOYOLA
DIRECCIÓN :	24 1/2 Oriente 1647 Talca	FONO :	(56)(71)685989
RUT :	7.809.730-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	REPUESTO IMPRESORA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103116	Kits para impresoras	1 Unidad		CAMBIO DE RODILLOS FUSORES. SEGÚN COTIZACIÓN PRESUPUESTARIA ADJUNTA	80.672,00	0,00	0,00	80.672

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	80.672
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	80.672
	19% IVA	\$	15.328
	Total	\$	96.000

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

MMS N° 431460 DE INFORMÁTICA.  
ADQUISICIÓN MENOR A 3 UTM.  
Decreto 2199/15.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>